



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, S.L.P.

ASAMBLEA ORDINARIA NUMERO 09 (Nueve); A 16 DE OCTUBRE DE 2020 DOS MIL VEINTE.

EN EL MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO S.L.P., SIENDO LAS 11:00 am DEL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2020 DOS MIL VEINTE, REUNIDOS EN LAS OFICINAS QUE OCUPAN LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL, CONVOCADOS QUE FUERON TODOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, TOMANDO ASISTENCIA A LOS MISMOS POR SU ORDEN ING. MIGUEL ANGEL HERANDEZ GARCIA SECRETARIO GENERAL, FRANCISCO TOVAR MARTINEZ TESORERO, MIGUEL ANGEL GÓMEZ JUÁREZ, EN VIRTUD DEL OFICIO EMITIDO POR LA CEGAIP CON NUMERO DE EXPEDIENTE RR-640/2018-1- PRESENTADO, POR LO QUE, PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE ATENDER LAS MISMAS SE LLEVA A CABO LA PRESENTE BAJO LA SIGUIENTE :

ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. UNICO: ANÁLISIS DEL OFICIO SEÑALADO EN EL PROEMIO DE LA PRESENTE ACTA Y OFICIO NUMERO **SG/MVH/0464** EMITIDO COMO RESPUESTA POR PARTE DEL ING. MIGUEL ANGEL HERNANDEZ GARCIA EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO.
4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

INSTALADA LA SESIÓN, Y UNA VEZ CERCIORÁNDOSE DE LA ASISTENCIA DE TODOS LOS INTEGRANTES, SE DA CUENTA LA EXISTENCIA DEL EXPEDIENTE NÚMERO RR-640/2018-1- REMITIDO POR LA CEGAIP, CORRESPONDIENTE A UN RECURSO DE REVISIÓN DERIVADO DE LA OMISIÓN DE ENTREGAR INFORMACIÓN SOLICITADA Y CONSISTENTE EN:



6.1.1. Entregue la información consistente en "la relación ala que hace referencia en el acta de Asamblea del Cabildo municipal de fecha 30 de septiembre del año 2009, en el punto 9, la cual consta de un legajo de 15 quince hojas en las que constan los nombres de las personas a las que se les autorizo terrenos para casa habitación en la cual además mencionan las medidas y colindancias de los terrenos en mención"

INFORMACIÓN QUE AL SER SOLICITADA AL ÁREA CORRESPONDIENTE, COMO LO ES LA SECRETARIA GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, CORROBORA QUE DE UNA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA, NO SE ENCUENTRA LA INFORMACIÓN COMO HA SIDO SOLICITADA POR EL RECURRENTE DEL PROCEDIMIENTO QUE SE DA CUENTA, POR LO QUE LA PRESENTE SESIÓN SE REALIZA EN VIRTUD DE COOROBORAR Y DAR FE DE QUE EL PROCEDIMIENTO REALIZADO PARA LA OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA HA SIDO EL CORRECTO Y SE HAN AGOTADO TODAS LA INSTANCIA NECESARIAS PARA LA LOCALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CONTANADO QUE LA MISMA NO SE ENCUENTRA EN LAS OFICINAS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, POR LO QUE ES DE IMPOSIBLE REMISIÓN EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS.

DANDO FE DE LO ANTERIOR, Y SIN MAYOR OBSERVACIÓN O MANIFESTACIÓN AL RESPECTO SE DECLARA CERRADA LA SESIÓN, FIRMANDO LA PRESENTE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ QUE INTERVINIERON EN ELLA.

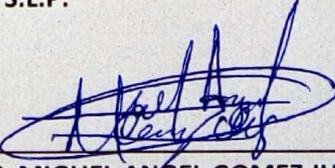
VILLA HIDALGO, S.L.P., SIENDO LAS 11:40 HORAS DEL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2020. SE DA POR CLAUSURADA LA REUNION



ING. MIGUEL ANGEL HERNÁNDEZ GARCIA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
EN VILLA HIDALGO, S.L.P.



C.P. FRANCISCO TOVAR MARTINEZ
TESORERO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
EN VILLA HIDALGO, S.L.P.



C. MIGUEL ANGEL GOMEZ JUAREZ
SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
EN VILLA HIDALGO, S.L.P.